



RESOLUCIÓN N° 021/2020

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LA NOTA PRESENTADA POR LA ING.AGR. MYRIAM MOLINA Y LA ING.AGR. CRISTINA E. ROMERO ROJAS, SE DISPONE CORRER TRASLADO AL CANDIDATO TITULAR JAVIER FELICIANO GONZALEZ CABAÑAS Y SUS APODERADOS; Y SE SOLICITA AL CANDIDATO TITULAR HIGINIO EVELIO MOLINAS ÁVALOS, A QUE MANIFIESTE POR ESCRITO SU CONFORMIDAD A LO SOLICITADO POR SUS APODERADAS”

San Lorenzo, 10 de febrero de 2020

VISTO

La Nota presentada por la Ing.Agr. Myriam Molina y la Ing.Agr.Abg. Cristina E. Romero Rojas, ingresada por Expediente N° 323/2020, de fecha 6 de febrero del corriente, por el cual manifiestan que por omisión involuntaria se ha propuesto al Ing.Agr. Higinio Evelio Molinas Ávalos como candidato a Miembro Titular, cuando la intención del mismo, conforme lo manifiestan por la presente nota, que su candidatura era para Miembro Suplente, y manifestando reconocer que han transcurrido los plazos, solicitan la rectificación o la eliminación de la Candidatura del Ing.Agr. Molinas Ávalos, proponiendo solamente al Ing.Agr. Braulio Román como Miembro Titular.

CONSIDERANDO

La necesidad de remitir los antecedentes al candidato Javier Feliciano González Cabañas y sus Apoderados; y, de contar con la manifestación, por escrito, del Candidato Higinio Evelio Molinas Ávalos, respecto a su exclusión como Miembro Titular e inclusión como Miembro Suplente del estamento Graduados, para las elecciones del lunes 17 de febrero del corriente, solicitado por sus Apoderadas;

**LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- Art. 1°** **DAR ENTRADA** a la Nota presentada por la Ing.Agr. Myriam Molina y la Ing.Agr. Cristina E. Romero Rojas, Apoderadas de los Candidatos a Miembro Titular para la elección del TEI, por el Estamento Graduados, de los Ing.Agr. Braulio Román e Ing.Agr. Higinio Evelio Molinas Ávalos;
- Art. 2°** **CORRER** traslado del Expediente al candidato Javier Feliciano González Cabañas y sus Apoderados Diego Ramón Fernández Gómez y Néstor Félix Zaracho Quintana, y, en consecuencia, solicitar contestación, a más tardar para el martes 11 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.
- Art. 3°** **SOLICITAR** por escrito, la manifestación, del Candidato Higinio Evelio Molinas Ávalos, respecto a su exclusión como Miembro Titular e inclusión como Miembro Suplente del estamento Graduados, para las elecciones del lunes 17 de febrero del corriente, solicitado por sus Apoderadas, y, en consecuencia, solicitar contestación a más tardar para el martes 11 de febrero de 2020, a las 10:00 horas, de no darse la contestación en el plazo establecido, la Comisión Electoral, resolverá conforme a sus atribuciones legales.
- Art. 4°** **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Comisión Electoral
CE/PBS
Comisión Electoral

Prof. Ing. Agr. **LUIS G. MALDONADO CHAMORRO**
Presidente de Comisión Electoral

